Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 MAR. 1988

Expte. Nº 12.048/86

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Bioestadística" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 28/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 17 de Marzo de 1988)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la materia BIOESTADISTICA de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Est. Aida Angela FALCONE
- Dr. Manuel León VALDIVIA
- C.P.N. Eusebio Cleto del REY.

SUPLENTES:

- Lic. Liliana Gabriela BORDON
- C.P.N. Rafael Eduardo GONZALEZ
- Est. Hugo Miguel RODRIGUEZ.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

U. N. Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
R E C T O R

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION Nº 109-88